



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 1023

EXIGE DIP. YOHANA GILVAJA A TITULAR DE EDUCACIÓN RENDIR CUENTAS POR OMISIÓN EN TELESECUNDARIA 117

- **La Telesecundaria 117 en Tijuana carece de servicios básicos y sus alumnos llevan meses sin clases presenciales**
- **"La Secretaría de Educación ha ignorado por completo las condiciones precarias de la escuela", acusó la legisladora**

Mexicali, B.C., lunes 28 de septiembre de 2025.- Desde la tribuna la diputada Yohana Gilvaja presentó un punto de acuerdo con dispensa de trámite, mediante el cual exige la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, Irma Martínez Manríquez, para que explique la situación que atraviesa la telesecundaria número 117 de la colonia Valle Imperial en Tijuana y las soluciones que se piensan implementar para garantizar el retorno a clases presenciales lo más pronto posible.

"Sin educación no hay movilidad social, no hay justicia y no hay futuro, las familias de Valle Imperial han sido excluidas del derecho básico a la educación. La escuela no cuenta con cerco perimetral, carece de agua potable, energía eléctrica, baños en condiciones indignas y sin servicio de recolección de basura", denunció la legisladora.

Yohana Gilvaja indicó que las y los alumnos llevan meses tomando clases en línea. "Madres y padres instalan baños portátiles y organizan rifas para cubrir los gastos, mientras que la autoridad educativa permanece en la comodidad, dijo Gilvaja, quien calificó a la dependencia como de mostrar un "reumatismo político" por eludir su responsabilidad antes que enfrentarla.

Reprochó que con el pretexto de que el predio se encuentra en terrenos en litigio, —circunstancia que se puede solventar—, se regresó a las y los estudiantes a sus casas. La explicación dada a las madres y padres de familia fue que los sanitarios se encontraban en condiciones que no permitían el desarrollo de las actividades curriculares.

"No se trata de exigencias políticas, sino de un mandato ciudadano, de un deber constitucional. No es a mí a quien debe responder, es a las familias que siguen esperando", afirmó la diputada.

Durante el análisis del requerimiento, el Pleno determinó turnar el asunto a la Comisión de Educación, con el fin de dar seguimiento puntual a la situación que enfrenta la telesecundaria número 117 de Tijuana, evaluar las acciones emprendidas por la Secretaría de Educación y garantizar que se presenten soluciones efectivas que permitan el regreso a clases presenciales en condiciones dignas para las y los alumnos.